

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IZF
INGENIEROS ELÉCTRICOS – ELÉCTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 09H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Giranda Centeno OF. 74 - N39B, Urb. El Alcázar, dando cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria realizada por señor Gerente General, mediante publicación por la prensa realizada el quince de abril de dos mil diecinueve, se reúnen los siguientes socios de la compañía IZF INGENIEROS ELÉCTRICOS – ELÉCTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA.: 1) el señor Wilfrido Iván Obando Sevilla, propietario de TRFSCIENTAS SESSENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA (367.450) participaciones que representan el 97,987% del capital social; 2) el señor Carlos Eduardo Pino Cabrera, propietario de TRFSCIENTOS SESENTA Y CINCO (3.775) participaciones que representan el 1,007% del capital social; y, 3) el señor Francisco José Obando Boja, propietario de TRFSCIENTOS SESENTA Y CINCO (3.775) participaciones que representan el 1,007% del capital social. El capital social de la compañía es de quince mil dólares (USD. \$ 15.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en trescientas setenta y cinco mil (375.000) participaciones de un valor de CUATRO (USD. \$ 0,04) centavos de dólar cada una.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Obando Boja, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, la señora Catalina Morales Rea. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la cual al existir el quorum de ley se declara conformada y habilitada la presente Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día constantes en la convocatoria, los cuales consisten en:

1. Informe del Gerente del año 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución perdida del ejercicio económico del año 2018.
4. Autorización de monto máximo para suscribir contratos.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2018:

Toma la palabra el señor Wilfrido Iván Obando Sevilla, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura completa a su informe correspondiente al ejercicio del año 2018, poniendo especial énfasis en los principales índices financieros generados en el referido periodo. Una vez concluida su intervención, el Presidente de la Junta solicita a los socios su resolución sobre este punto; luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada socio aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2018, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018:

El Gerente General interviene para dar lectura a los Estados Financieros del año 2018, mismos que son analizados conjuntamente con los resultados del informe de auditoría externa elaborado por la firma auditora Aguirre & Asociados Cía. Ltda. Luego de varios cuestionamientos y una vez que se han satisfecho completamente todas las consultas realizadas por los socios, toma la palabra el Presidente quien solicita su resolución sobre este asunto. Luego de varias deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, los Estados Financieros de IZE INGENIEROS ELÉCTRICOS – ELÉCTRONICOS FIDIOSF CIA. LTDA. con corte a 31 de diciembre de 2018.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el tercer punto del Orden del Día:

3. Resolución pérdida del ejercicio económico del año 2018.-

Toma la palabra el señor Wilfrido Iván Obando Sevilla, en su calidad de Gerente General, quien manifiesta: <<En el ejercicio económico 2018, la compañía generó una pérdida de CINCUENTA MIL CIENTOSSESENTA Y SIETE DÓLARES CON OCIENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 150.167,82), la cual dimos a conocer en los dos puntos anteriores que es una pérdida tributaria que se generó por temas legales tributarios del cálculo del impuesto mínimo para el cálculo del Impuesto a la Renta, razón por la cual recomiendo que dicha pérdida se registre en las cuentas contables de acuerdo a la normativa legal vigente >>. El Presidente de la Junta toma la palabra y solicita a los socios su resolución sobre este tema. Una vez analizadas las sugerencias realizadas por la Gerencia, la Junta General aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones,

que la pérdida generada en el ejercicio económico 2018 sea registrada en la cuenta contable del Patrimonio No. 3060101001 denominada "Ganancias Acumuladas"

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente y último punto del Orden del Día:

4. Autorización de monto máximo para suscribir contratos.

Toma la palabra el señor Wilfrido Iván Obando Sevilla, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien solicita: <<La aprobación por parte de la junta para poder suscribir contratos y demás obligaciones que necesite la empresa para su normal operación>>. Los socios, los señores Carlos Eduardo Pino Cabrera y Francisco José Obando Borja aprueban que el Ingeniero Wilfrido Iván Obando Sevilla a nombre y en representación legal de IZF, Ingenieros Eléctricos Eléctricos EINHOSH, Cia. Ltda., suscriba contratos hasta por la cantidad de USD 40.000.000,00 (cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), sin que sea necesario la autorización de la Junta.

Por no haber ningún otro punto del orden del día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: la Lista de verificación de asistentes; el Informe del Gerente General; y, los Estados Financieros del año 2018. El Presidente ordena levantar la sesión a las 12:10.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Wilfrido Iván Obando Sevilla
SOCIO

Sr. Francisco José Obando Borja
SOCIO

Sr. Carlos Eduardo Pino Cabrera
SOCIO

Sr. Juan Carlos Obando Borja
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Yolanda Catalina Morales Rca
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA IZE INGENIEROS ELECTRICOS - ELECTRONICOS
FINDOSE CIA. LTDA.

Hora: 09h00

Fecha: viernes, 26 de abril de 2019

SOCIOS	VALOR CADA PARTICIPACIÓN (USD. \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD. \$)
WILFRIDO IVÁN OBANDO SEVILLA	0,04	367.450	14.698,00
CARLOS EDUARDO PINO	0,04	3.775	151,00
CABRERA	0,04	3.775	151,00
FRANCISCO JOSÉ	0,04	3.775	151,00
OBANDO BORJA	0,04	3.775	151,00
TOTAL	-	375.000	15.000,00


Sra. Yolanda Catalina Morales Rca
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA